

De conformidad con lo previsto en las normas reguladoras de las subvenciones en el ámbito del Gabinete de la Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza para el ejercicio 2010, adjunto remito documentación a efectos de justificación y solicitud de pago de la Ayuda concedida a esta Entidad Local para el proyecto “ ”.

En , a de de
El Alcalde/Presidente

Fdo.

ANEXO JUSTIFICACIÓN SIMPLIFICADA ENTIDADES LOCALES.-

Página 2 de 2

ENTIDAD LOCAL:

PROYECTO:

1) MEMORIA DE LA ACTUACIÓN (Debe ser una memoria justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, dicha memoria deberá tener la extensión y el detalle suficiente para justificar el cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión)

|

Firma del Alcalde Presidente

Fecha :

2) RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS GASTOS E INVERSIONES

El Presente Documento tiene por objeto indicar la relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fechas de emisión de los documentos de justificación.

*De estas dos columnas rellenar únicamente la que proceda, según el gasto sea con o sin IVA

Tipo de Documento	Fecha del documento _/_/____	Tercero/Proveedor	Concepto del Gasto y fecha realización del gasto	Importe del documento sin IVA	Importe del Pago efectuado sin IVA (cuando proceda)	Importe del Pago efectuado o reconocido contablemente. Con IVA

Firma del Secretario de la Entidad Local

Visto Bueno del Alcalde/Presidente y sello de la Entidad Local

ANEXO JUSTIFICACIÓN SIMPLIFICADA ENTIDADES LOCALES.-

Página 3 de 3

				Total Justificado		

El Secretario de la Entidad Local, Certifica:

Que se ha cumplido la finalidad de la subvención percibida, que los datos anteriormente relacionados son ciertos, que los mismos se han destinado al cumplimiento de la actividad/inversión realizada y que la misma se ha realizado dentro del plazo de ejecución concedido, acreditando además que el gasto realizado ha sido objeto de reconocimiento de la obligación en la contabilidad de la Entidad.

Del mismo modo Certifica:

- Que no se han recibido subvenciones concurrentes para el mismo proyecto
- Que se han recibido subvenciones concurrentes para el mismo proyecto por importe de €, de la entidad/entidades .

En caso de adquisición de bienes muebles Certifica :

- Que el bien se destinará al fin concreto para el que se concede la subvención durante un plazo que no podrá ser inferior a dos años.

En caso de adquisición de bienes inmuebles, Certifica :

- Que el bien se destinará al fin concreto para el que se concede la subvención durante un plazo que no podrá ser inferior a cinco años.

Asimismo, Certifica :

- Que la Entidad Local se encuentra al corriente de sus obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social

Fecha:

Firma del Secretario de la Entidad Local

Visto Bueno del Alcalde/Presidente y sello de la Entidad Local